



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament DE Mislata  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019  
E/la concejal/a  
JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ  
06/08/2021



FIRMADO POR  
El Secretario acctal. de Ajuntament de Mislata  
ROBERTO VALLÉS VILLENNA  
06/08/2021



## **Resolución de la Alcaldía sobre el nombramiento de los miembros del jurado del certamen XXXIX Concurs de Teatre "Vila de Mislata", 2021.**

Por Decreto de la Alcaldía 1305/2021, de 4 de mayo de 2021, fueron aprobadas las bases reguladoras correspondientes a la convocatoria del certamen XXXIX Concurs de Teatre "Vila de Mislata", 2021, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 91, de fecha 14 de mayo de 2021.

El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 100, de fecha 27 de mayo de 2021.

Tal y como se establece en la base 14 reguladoras del certamen, se emite informe del gestor Cultural y, atendiendo al perfil profesional y a la trayectoria dentro del ámbito de las artes escénicas y la cultura valenciana, informa de los profesionales que considera oportuno designar como componentes del jurado XXXIX Concurs de Teatre "Vila de Mislata" 2021.

De conformidad con el citado informe, la Concejalía de Cultura, propone nombrar como componentes del jurado de la XXXIX edición del Concurs de Teatre "Vila de Mislata", 2021, a los siguientes profesionales vinculados al mundo de las artes escénicas y la cultura valenciana:

- D<sup>a</sup> Inmaculada Garín Martínez NIF. 1\*4\*9\*9\*C
- D<sup>a</sup>. Verónica Martínez March NIF. 5\*3\*1\*8\*K
- D<sup>a</sup>. Guadalupe Sáez Moreno NIF. 3\*4\*4\*1\*D
- D. Joan Ballester García NIF. 5\*2\*2\*4\*N
- D. Jaime Millás Covas NIF. 2\*4\*7\*4\*H

Las bases reguladoras del certamen XXXIX Concurs de Teatre "Vila de Mislata", 2021.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local Reguladora de las Bases de Régimen Local y restante legislación de aplicación, así como en lo dispuesto en la base 26<sup>a</sup> de las de ejecución del vigente presupuesto municipal. En este sentido, mediante Decretos de Alcaldía nº 1798/2019 de 20 de junio y 1942/2019 de 4 de julio, se han delegado las competencias en materia de cultura tradicional en el concejal que tiene delegada el área de sociedad y cultura.

Vistos los informes del Gestor Cultural y del Jefe de Sección Gestión administrativa Cultura, Educación y Deporte.





FIRMADO POR  
El Alcalde de Ajuntament DE Mislata  
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de  
2019  
E/la concejala/a  
JOSEFA LUJAN MARTÍNEZ  
06/08/2021



En consecuencia, esta Alcaldía **RESUELVE**:

*PRIMERO.* Nombrar como componentes del jurado del *XXXIX Concurs de Teatre "Vila de Mislata" 2021*, a los siguientes profesionales vinculados al mundo de las artes escénicas y la cultura valenciana:

- D<sup>a</sup> Inmaculada Garín Martínez NIF. 1\*4\*9\*9\*C
- D<sup>a</sup>. Verónica Martínez March NIF. 5\*3\*1\*8\*K
- D<sup>a</sup>. Guadalupe Sáez Moreno NIF. 3\*4\*4\*1\*D
- D. Joan Ballester García NIF. 5\*2\*2\*4\*N
- D. Jaime Millás Covas NIF. 2\*4\*7\*4\*H

*SEGUNDO.* Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

*TERCERO.* Notificar la presente resolución a los miembros del jurado.



FIRMADO POR  
El Secretario acctal. de Ajuntament de Mislata  
ROBERTO VALLÉS VILLENNA  
06/08/2021

